

## **EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL**

Editorial de Juan Domingo Perón.

El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan, porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable.

Nadie hace lo que no conoce, y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un Pueblo hacia la acción. La ejecución del plan corresponde al Estado y al Pueblo. La Ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos, a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el Pueblo, en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, debe cumplir los demás objetivos, con apoyo del Estado, hasta los límites previstos en cada materia.

Un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución.

El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.

De allí la necesidad de que todo el Pueblo conozca el plan, y con ese fin la formulación del plan es accesible a todo el mundo. El control del Pueblo es más importante que el control del Estado.

Juan Domingo Perón

## PERÓN INFORMA AL PAÍS ACERCA DE SU 2º PLAN QUINQUENAL

**“La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución.”**

### ***Llega el General Perón***

*A las 7.50 del lunes 1º de diciembre llegó al palacio legislativo el General Perón, quien fue recibido por sus autoridades, en medio de la cerrada ovación de enorme cantidad de público estacionado allí desde temprana hora.*

*Llegó el Conductor.*

*A las 8 hizo su entrada en el recinto nuestro Conductor, siendo ovacionado prolongadamente por los legisladores presentes y por el público de los palcos y graderías.*

*Todos de pie aclamaron al General Perón y entonaron la marcha "Los Muchachos Peronistas".*

*Seguidamente, el presidente provisional del Senado invitó al General Perón a izar la bandera en el mástil allí instalado*

*Efectuada esta ceremonia, el Conductor ocupó el estrado de la presidencia e inició su exposición rectora.*

### **Habla Perón:**

*Inició así su exposición el General Perón:*

*“Deseo que mis primeras palabras sean para saludar a todos los compañeros que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que lo hacemos todos los peronistas en el país.*

*“El Gobierno ha querido que el primer acto de difusión del Plan Quinquenal que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero, haya sido dedicado a los legisladores de la Nación. Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación, sin la cual la única que saldría perdiendo es la Nación.*

*“Esta reunión de legisladores con que damos comienzo al primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería mediante la cual todos los argentinos debemos unirnos para formar una Argentina grande y un Pueblo feliz.*

*“Deseo ser breve en esta introducción a la discusión del Plan. Como en el*

año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal, llego hasta aquí trayendo ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un plan cuya racionalización, Dios mediante, tendrá la misma finalidad y se realizará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

**"Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizar, y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe y su decisión en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.**

**La base de toda planificación es una información adecuada.**

"El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios básicos permitieron afirmarlo en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitió realizar una planificación perfecta.

**"La base de toda planificación es siempre la información,** y careciendo de esa información fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese Primer Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 76.000 obras en el orden material y muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

"Ese Primer Plan Quinquenal nació, realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra, cuya creación venía desde el año 1945. Ello permitió, en cierta manera, reemplazar por encuestas directas lo que el Estado no había realizado en estadigrafía y en censos.

"Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Posguerra. Fue mediante su acción que nos enteramos de que el país estaba sin maquinarias, que el país estaba encadenado realmente por factores indestructibles a poderes económicos extraños a los del país.

## **Se rompieron ya los hilos que esclavizaban nuestra economía.**

"Fue mediante ese Consejo Nacional de Posguerra que fue posible determinar y fijar cuáles eran esos hilos invisibles que nos ataban a la esclavitud económica; fue también mediante esos conocimientos básicos que nos fue posible adquirir toda esa maquinaria sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desocupados; fue también mediante ese estudio, descubiertos los hilos invisibles, que fue posible romperlos, entiendo y aspiro, para todo el futuro de la República.

"La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar los organismos necesarios que nos permitieran, no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también conectarnos con nuestros hermanos provincianos para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y territoriales, como el gobierno de la Capital Federal, pudieran establecer un plan único coordinado y perfectamente racionalizado para su ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

"Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los consejos de planificación en el orden federal y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudios.

"Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, etcétera, y nos ofrecen, también, la posibilidad de armar toda su ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes. Es indudable que la organización del país avanza con la misma celeridad con que estamos realizando nuestros trabajos. Hoy podemos ofrecer al país ya un gobierno orgánico; podemos también ofrecer un Estado organizado y mediante ello realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con descentralización en la ejecución de la tarea concebida por el gobierno. Esa organización, señores, es creación exclusiva nuestra, porque no sería ésta la primera vez que afirmase frente a las autoridades legislativas de la Nación que yo recibí un gobierno total y absolutamente desorganizado.

## **Se logró la organización y la planificación del Estado.**

“Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vivía en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y las leyes que la van reglamentando en el orden orgánico, van estableciendo una organización. Es mediante eso que se puede cumplir el principio fundamental de las realizaciones de gobierno que se basan en una concepción centralizada y en una realización descentralizada.

“Es también mediante esa organización que ha sido posible realizar la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el gobierno, por el Estado y por el Pueblo Argentino organizado. Esa tarea de planificación es la que tenemos hoy el inmenso placer de ofrecer a los compañeros legisladores. A esa tarea de planificación, que es consecuencia de la organización, ha de seguir también la racionalización, que es consecuencia de las dos anteriores.

“Yo puedo asegurar a los señores legisladores que a esta organización y planificación que presentamos a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, ha de seguir en el gobierno, y tal cual está planeado en el Segundo Plan Quinquenal, la natural racionalización, sin la cual las tareas de gobierno se complican y llevan a una superabundante burocracia, siempre contraria a las realizaciones efectivas de gobierno.

## **Un programa de gobierno debe tener por base una doctrina.**

“Entrando ya al Segundo Plan Quinquenal comenzaré por decir, como hace seis años, que un plan de gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. ***Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del Pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.***

“En ese sentido, aun a fuer de abundar en consideraciones, yo quiero muy somera y sintéticamente recordar en esta ocasión cuáles son los puntos básicos de esa doctrina que animan a nuestro Plan.

“Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. ***Nosotros pensamos***

**que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo.** ¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. La filosofía de la acción es, más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república.

### **La conducción como filosofía de la acción.**

"En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los pueblos con respecto a los gobiernos de los distintos estados sigue siendo el misma. Más que en ningún otro momento de la historia pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualistas unas, colectivistas otras. A tal punto es verdad esta situación, que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista, la otra, responde al colectivismo de forma comunista.

"El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social.

"El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político; intervención en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social.

**La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno que no es de abstención total como en el individualismo ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en función social, en lo económico, como de**

*economía social, y en lo social como de dignificación del hombre y del Pueblo.*

*"El gobierno, según nuestra doctrina, es en síntesis, gobierno de conducción. La conducción, como tal, importa toda una filosofía de la acción.* Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción, como la pintura sería una parte de las artes plásticas. En este sentido, el arte de la conducción no hace distinciones. Hay personas que unilateralizan este arte y se dedican a conducir una cosa u otra. Es el mismo caso de un pintor que se dedicara solamente a pintar perros o caballos y no supiera pintar otra cosa. Para ser buen pintor hay que pintar todo; el que es pintor, pinta tanto una casa como un perro o un caballo. En el arte de la conducción, se sabe conducir o no se sabe conducir; como en el arte de la pintura, se sabe o no se sabe pintar.

"En el caso del gran Alejandro, de Federico el Grande o de Napoleón, algunos se extrañan de que habiendo sido guerreros hayan sido también grandes gobernantes.

"Eso es lo común, y ellos sabían pintar y pintaban cualquier cosa. Eso es el arte, universal e indivisible. En el arte se sabe o no se sabe, pero no se saben determinadas cosas y se ignoran otras.

**"La unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción"**

"La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, conocer su teoría y su técnica; lo demás es acción, puramente acción. Toda acción humana puede ser objeto de la conducción. La acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas.

"Ahora, señores, el secreto está en conducir las bien, orgánicas, racionalmente, y, por sobre todas las cosas, saberlas conducir. La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. *Toda tarea de conducción exige para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza sin unidad de concepción, no hay unidad de acción. Cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción que ha de traducirse en unidad*

*de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio Pueblo.*

### **El Plan Quinquenal y la doctrina que lo inspira.**

*"La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado.*

"La conducción de un país no puede hacerse sin estos tres elementos que concurren a integrar la unidad de conducción.

"Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. **No puede haber plan sin teoría y sin doctrina.** Puede haber doctrina y teoría sin plan, es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los pueblos. **Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada.** En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo. Según la Doctrina Peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y Pueblo libre. Y todo junto, gobierno, Estado y Pueblo, integran la comunidad organizada.

### **Fines permanentes e inmutables.**

*"La Doctrina Peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación. Para alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional, la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.*

*"El ordenamiento armónico de las actividades mencionadas exige la valorización de los factores que juegan en todo problema humano; materia y espíritu, individuo y comunidad.*

"El colectivismo se decide por la comunidad, pero es materialista. El individualismo se decide por el individuo, pero es también materialista. El Justicialismo se decide por el hombre tal como es: armonía de materia y de espíritu, y como ser social, individuo o persona humana en la sociedad



humana, con fines individuales propios y fines sociales ineludibles. A fin de organizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas, sociales y políticas del Pueblo como masa organizada.

***"La conducción de las actividades sociales y políticas de la comunidad organizada exige, como toda forma de la conducción, la existencia de una doctrina: teoría y forma de la ejecución; y de los elementos de conducción: conductor, cuadros auxiliares y masa organizada.***

### **Unidad de concepción en la Justicia Social.**

***"El Peronismo tiene su doctrina económica, social y política y su teoría para cada materia de doctrina en sus formas de ejecución. El gobierno conduce con los cuadros auxiliares del Estado, organismos estatales de acción social, económica y política, la masa organizada.*** La planificación argentina elaborada sobre estos principios tiende a señalar objetivos fundamentales, generales y especiales, para la acción social, económica y política del gobierno, del Estado y del Pueblo, a fin de obtener por la unidad de concepción y de acción la justicia social la independencia económica y la soberanía política, que habrán de hacer la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

***"La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:***

***"a).- No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;***

***"b).- No toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;***

***"c).- Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo.***

"El Primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la Independencia y de la economía social para afianzar la justicia social y reafirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objeto fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

***”La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el Pueblo para ser gobernado por ella. Es la Doctrina Peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Armoniza los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo 'con los derechos de la sociedad.***

### **Objetivo fundamental del nuevo programa.**

”Es ésta una doctrina nacional, y como elemento concurrente al logro de sus grandes objetivos hemos dado al Segundo Plan Quinquenal una doctrina propia que se concreta en todos sus objetivos y que se sintetiza en el artículo tercero de la ley, que dice; ***“Fíjese como objetivo fundamental para el gobierno, el Estado y el Pueblo Argentino para el Segundo Plan Quinquenal, consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.”***

”La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno que comprende la planificación integral de un país exige,

- primero, una información exhaustiva;
- segundo, la apreciación de la situación en síntesis;
- tercero, la formulación del plan y su coordinación;
- cuarto, su ejecución, y
- quinto, el control de su ejecución.

”La información del Segundo Plan Quinquenal comprendió,

- primero, la información popular individual de las organizaciones --más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación--;
- segundo, la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia;
- tercero, la información de los ministerios, y
- cuarto, la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional. Sobre cada materia, el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos en la materia, una apreciación total y sumaria de la situación.

## **Plan de ejecución ideal.**

"El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la Municipalidad de la Capital Federal. La apreciación de la situación en cada materia se concretó en una síntesis final de formulación simple, objetiva, estable y perfectible, que luego fue sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio a los efectos de su coordinación y acuerdo final.

"El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

***"Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce, y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un Pueblo hacia la acción.*** La ejecución del plan corresponde al Estado y al Pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado; y el Pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

"Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución.

## **El Plan es del Pueblo y a él está destinado.**

***"El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.***

***"De allí la necesidad de que todo el Pueblo conozca el Plan y con ese fin la formación del Plan es accesible a todo el mundo. El control del Pueblo es más importante que el control del Estado.***

"La conformación del Plan, como dije, es simple. Comprende cinco capítulos.

---El primer capítulo es la acción social; que comprende:

-la organización del Pueblo,

- el trabajo,
- la previsión,
- la educación,
- la cultura,
- las investigaciones técnicas,
- la salud pública,
- la vivienda y
- el turismo.

---"El segundo capítulo es la acción económica, que comprende:

- la acción agraria,
- la acción forestal,
- minería, combustibles,
- hidráulica y
- energía eléctrica,
- régimen de precios e
- industrias.

---"El tercer capítulo es comercio y finanzas, que comprende:

- comercio exterior,
- comercio interno,
- política crediticia,
- política monetaria y
- política impositiva.

---"El cuarto capítulo son los servicios y trabajos públicos, que comprenden:

- transportes,
- vialidad,
- puertos,
- comunicaciones,
- obras y servicios sanitarios.

---"El quinto capítulo comprende

- la racionalización administrativa,
- la legislación general,
- las inversiones del Estado y
- los planes militares.

***"La realización de un plan tiene, básicamente, la imposición de su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el contralor ideal de su realización. En este sentido, hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y***

***cabal conocimiento, por lo menos de la parte fundamental del Plan.***

"El Plan ha estructurado distintos momentos.

---**Primero, los objetivos fundamentales**, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

---"Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en **los objetivos generales** que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización.

---**Le siguen después los objetivos especiales**. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.

### **El Plan estabilizará el general equilibrio.**

"Sería difícil, y casi innecesario, que nosotros presentáramos a los compañeros legisladores toda la planificación; pero nos bastará con ofrecerles en este estudio --ya amplio de por sí--, lo que constituye, a nuestro juicio, para que esté a su consideración, qué conceptuamos como objetivos fundamentales de la Nación, qué conceptuamos como objetivos generales para realizaciones parciales y qué conceptuamos que es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957. Este Plan, cuya enunciación es un voluminoso cuerpo de previsiones concebidas por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propugnar dentro del Pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación del gobierno.

"De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos, que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, qué es lo que vamos a hacer entre 1953 y 1957, detallada, racional, orgánica y coordinadamente, para no romper en ningún momento ni el equilibrio político, ni el equilibrio social, ni el equilibrio económico de la sociedad

argentina. Esa planificación, a disposición de todo el que la desee consultar, les es ofrecida con nuestro gran afecto, con nuestro cariño de amigos y de compañeros, en cada uno de los ministerios que comprenden el Poder Ejecutivo de la Nación.

"Como no deseo alargar esta disertación sintética sobre ideas generales del Plan, prefiero que ustedes aprecien por sí cuanto podría yo decirles en general sobre los objetivos que vamos a presentar a los compañeros. Voy a dar por terminada esta introducción, para cederle la palabra al señor ministro técnico del Poder Ejecutivo, que es el elaborador oficial y el responsable ante el presidente de la República no solamente de la concepción, sino también de la realización armónica y equilibrada por todo el Estado de las tareas prescriptas por el Plan Quinquenal, y me resta pedir a Dios que, así como en el Primer Plan Quinquenal nos fue propicio para el cumplimiento total de los objetivos establecidos hace seis años, nos sea también en estos cinco años venideros, para que realicemos cuanto expondremos a los compañeros, qué es la aspiración no solamente de los técnicos argentinos, sino de los patriotas que estamos dispuestos a sacrificarnos en el gobierno."

#### **Cuarto intermedio.**

*Terminada la magistral exposición del Conductor, a las 8.45 del lunes 1º de diciembre, el presidente provisional del Senado invitó a pasar a un breve cuarto intermedio.*

*El General Perón, acompañado por los presidentes de las dos cámaras, pasó al salón de honor de la presidencia de la Cámara de Diputados donde permaneció hasta las 9.30, instante en que se reanudó la reunión.*

#### **“Un solo Conductor: Perón”.**

*Reanudada la sesión, el ministro de Asuntos Técnicos inició la lectura de los fundamentos y el desarrollo del Segundo Plan Quinquenal.*

*La exposición de este informe se prolongó en sesiones sucesivas los días martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de diciembre.*

*Durante la lectura del informe, seguida con suma atención por los presentes, cada vez que era pronunciado el nombre del General Perón o el de la señora Eva Perón, el público aplaudía entusiastamente y victoreaba el nombre del Conductor y el de la inmortal Abanderada de los humildes.*

### **“Que cada argentino sepa”**

*Finalizado el informe, viernes 5, el General Perón cerró la histórica reunión con las siguientes palabras:*

*“Yo repito una vez más lo que han sido las últimas palabras del señor ministro técnico referentes a que el hecho de presentar un plan de gobierno no implica en manera alguna una obra de arte. **La verdadera obra de arte, en todo plan, es su realización. Por eso, lo primero que este Plan necesita es su total divulgación en la República, para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del Pueblo argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan que acabamos de presentar.***

***“Que cada argentino sepa que él no es un espectador en este Plan, sino que, cualquiera sea su situación --la más encumbrada o la más humilde--, tiene una tarea precisa que cumplir en la realización del Segundo Plan Quinquenal. Cuando cada uno de los argentinos sepa que este Plan del Pueblo ha de ser cumplido integralmente por el Pueblo, y cuando cada argentino se persuada de su necesidad de pensar en estos objetivos todos los días y de que realiza una acción para cumplirlos, el éxito del Plan está total y absolutamente asegurado.***

### **Tarea de los dirigentes**

*“En los países que, como el nuestro, se encuentran en formación, la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar; ha de ser también la de enseñar. En estas tierras en organización, cada gobernante ha de ser un maestro si quiere cumplir acabadamente su función.*

*“Enseñar es, por sobre todas las cosas, persuadir. Por eso, la Doctrina Peronista establece que nuestro gobierno prefiere persuadir a los hombres a tener que obligarlos.*

***“La enunciación del Plan y la descripción de todo su desarrollo tienen como finalidad fundamental ir persuadiendo a los argentinos de la necesidad imprescindible de nuestra hora de ponernos a trabajar, para realizar lo que ambicionamos y que no ha sido realizado hasta nuestros días.***

### **Sean opositores constructivos.**

*“Nosotros hemos querido exponer en la forma más sintética posible*

cuáles son los objetivos que debemos perseguir en nuestro trabajo. ***En otras palabras: hemos querido decirle al Pueblo argentino y a cada uno de los argentinos, qué es lo que tenemos que hacer, no sólo para que lo sepa, sino para que se ponga inmediatamente a hacerlo. No hemos mencionado tampoco objetivos ni funciones a realizar por un reducido número de argentinos. Creemos que cuando están de por medio la grandeza de la Patria y la felicidad de su Pueblo, no puede haber argentino que disienta con esos objetivos que no deba ser calificado de mal argentino.***

"Por esa razón, desde este recinto, por muchas causas augusto, dentro del régimen argentino, yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro gobierno para que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos; para que en esta hora que vive el país, de gran responsabilidad para todos sus ciudadanos, no estén más ausentes, cuando nosotros estamos alabando en el nombre de la Patria nuestro deber y la satisfacción de ponernos a realizarla; ***para que en el futuro pueda haber siempre entre los argentinos quienes tengan diferentes ideas y maneras de pensar en todos los puntos que sean compatibles, pero jamás diferentes maneras de pensar o de sentir cuando se trata de la felicidad del Pueblo argentino y de la grandeza de la Nación.***

"Es en ese sentido que yo quiero terminar estas breves palabras haciendo un llamado a todos aquellos que por una razón u otra, alejados de su obligación de servir a la Patria, se embanderan en pequeños y despreciables objetivos antinacionales, para ponerse, una vez por todas, decididamente a trabajar, en su camino si quieren, pero por el bien común de los argentinos."